

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2014-10238** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de reparaciones puntuales mediante doble tratamiento superficial en diversas carreteras autonómicas. Zonas: Oriental y Sur. Objeto 4.1.23/14.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.23/14 Reparaciones puntuales mediante doble tratamiento superficial en diversas carreteras autonómicas. Zonas: Oriental y Sur.

CPV (Referencia De Nomenclatura): 45233142-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 651.134,44 €.

Importe total: 787.872,68 € (IVA incluido).

Lote 1: Zona Oriental: 367.995,61 € (IVA incluido).

Lote 2: Zona Sur: 419.877,07 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 651.134,44 €.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista o solvencia económica, financiera y técnica según se detalla en las cláusulas K) y L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula N) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

CVE-2014-10238

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula M) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 8 de julio de 2014.

La consejera de Presidencia y Justicia.

P.D. El secretario general (resolución 18 de junio de 2008),  
Javier José Vidal Campa.

2014/10238

CVE-2014-10238